

**APRUEBA ACTA DE RECEPCION
DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES,
OBRA "MEJORAMIENTO
INFRAESTRUCTURA DEL
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
ESCUELA BASICA VALLE COLCURA F-
687, LOTA".**

LOTA, 17 de julio 2017

DECRETO N° 1.143 ./

VISTOS:

a) Decreto Adjudicatorio N° 312 de 24.02.2016; Decreto N° 743 de 25.04.2016 que aprueba contrato de obra pública de la referencia suscrito el día 21.03.2016, adjudicada a la empresa Sociedad Constructora Marval Ltda.;

b) Decreto N° 1.340 de 02.08.2016 que aprueba Acta de Recepción Provisional;

c) Decreto N° 1.125 de 12.07.2017 que nombra Comisión de Recepción Definitiva;

d) Acta de Recepción Definitiva sin Observaciones de fecha 17.07.2017 y, en uso de las facultades que me confiere el artículo 63º, las letras i) y II) del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º APRUÉBASE el Acta de Recepción Definitiva sin Observaciones de fecha 17.07.2017, documento en virtud del cual se recepciona conforme los trabajos encomendados, a la empresa Sociedad Constructora Marval Ltda., a través de contrato aprobado mediante los vistos, letra a).

2º Comisión Ad-hoc actuó de oficio en el proceso administrativo, asistiendo la empresa ejecutora de obra mencionada, que suscribe el Acta de Recepción Definitiva sin observaciones.

3º APLÍCASE Oficio Circular N° 07251 de 14.02.08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: MINEDUC REGION DEL BIOBIO, CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE CONTROL Y COMISIÓN MUNICIPAL LEY DE TRANSPARENCIA N° 20.285. ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MZP/RMA/rma.-



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE